

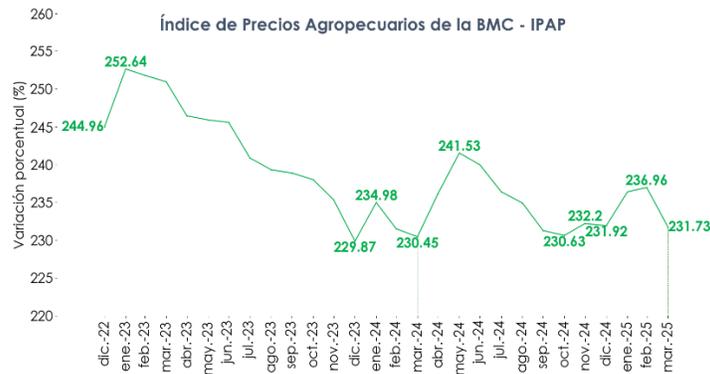
## EL ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS (IPAP) DE LA BOLSA MERCANTIL PRESENTÓ UN CRECIMIENTO ANUAL DE 0.6% EN MARZO DE 2025

Las subclases que más contribuyeron al alza fueron cítricos, tomates y hortalizas de fruto, mientras que las que presentaron un impacto negativo fueron plátano, uvas y pollos y gallinas.

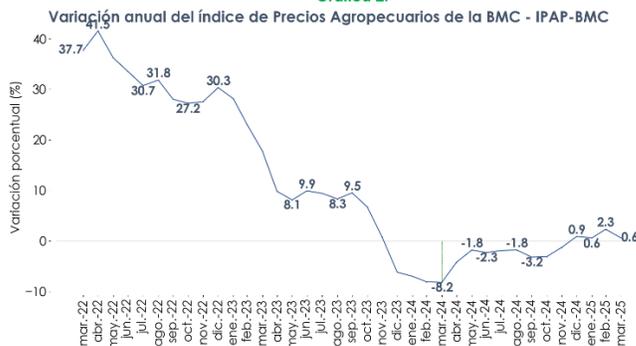
### Resultados generales

En marzo de 2025, el Índice de Precios Agropecuarios (IPAP) de la Bolsa Mercantil de Colombia alcanzó un nivel de 231.73, con un incremento anual del 0.6% con respecto a marzo de 2024. Este comportamiento confirma la tendencia al alza observada desde finales de 2024, aunque con variaciones menores en comparación con períodos anteriores.

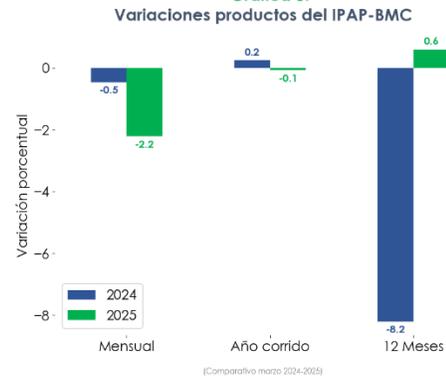
Gráfica 1:



Gráfica 2:



Gráfica 3:



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Dirección de Inteligencia de Negocios. \*El dato de mar-25 es provisional.

A pesar de la volatilidad observada a lo largo de 2024, donde el índice tuvo un rango de variación del 7.5% alcanzando un mínimo de 224.07 y máximo de 241.53, el repunte observado en lo que va de 2025 da señales de una recuperación gradual en el corto plazo.

Dentro de los factores que influyen en este comportamiento del IPAP, se destaca el precio internacional de productos agropecuarios y la incidencia de la tasa de cambio que, aunque un impacto significativo en el año anterior, en los últimos dos meses se ha estabilizado alrededor de 4.100 pesos, lo cual ha reducido la volatilidad en los precios de insumos y productos importados.

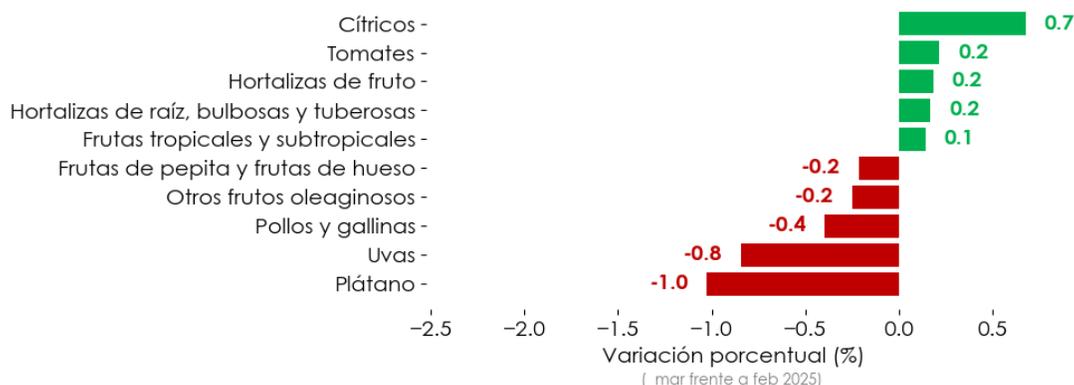
## Resultados por subclase

De las 33 subclases que componen el IPAP-BMC, 39.4% presentaron aumentos entre diciembre y marzo de 2025. Las subclases que presentaron mayor contribución mensual a la dinámica de los precios fueron cítricos (0.68 p.p.), tomates (0.22 p.p.), hortalizas de fruto (0.19 p.p.), hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (0.17 p.p.) y frutas tropicales y subtropicales (0.14 p.p.). En el extremo contrario, las subclases que presentaron las contribuciones negativas más destacadas en marzo fueron plátano (-1.02 p.p), uvas (-0.84 p.p), pollos y gallinas (-0.39 p.p), otros frutos oleaginosos (-0.25 p.p) y frutas de pepita y frutas de hueso (-0.21 p.p).

La caída en el precio del plátano se mantiene tras la tendencia alcista en 2024, mientras que productos como los cítricos y tomates evidencian un comportamiento más volátil pero positivo en el mes de marzo.

**Gráfica 4:**

### Contribuciones mensuales a la variación de los precios

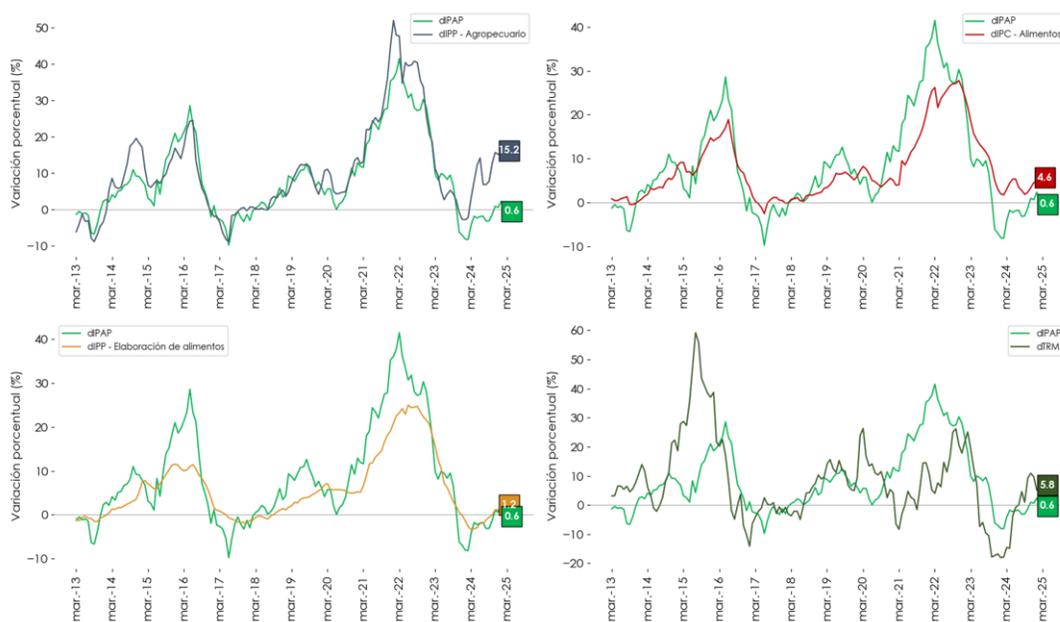


Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, dirección de inteligencia de negocios  
\*El dato de mar-25 es provisional.

## Correlación con otros indicadores de precio

Durante los últimos seis años, se observa una correlación con la variación anual del Índice de Precios al Productor (IPP) del sector agropecuario del **92.4%**. Respecto a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de alimentos del DANE, se registró una correlación del **87%** para el mismo lapso, mientras que con la tasa de cambio representativa del mercado se obtuvo un valor mucho más bajo del **65.8%**. A pesar de que los índices de precios al consumidor muestran menor volatilidad que el IPAP-BMC, éste logra capturar de manera general su tendencia; mientras tanto, el IPP del sector agropecuario y el IPAP-BMC evidencian un mejor ajuste en su dinámica.

**Gráfica 5**  
**IPAP-BMC, indicadores de inflación y tasa de cambio**  
(Variación anual)



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Banco de la República y DANE.

## Sobre el IPAP-BMC

El Índice de Precios Agropecuarios de la Bolsa Mercantil de Colombia (IPAP-BMC) se construye sobre precios de bienes del sector agropecuario en estado primario. Este índice coyuntural de tipo Laspeyres (ponderaciones fijas en un período base) contiene un seguimiento a 33 clases agropecuarias de acuerdo con la Clasificación Central de Productos (CPC), a partir de información derivada de transacciones efectivamente realizadas en el mercado, completamente actualizada, con una publicación oportuna y la posibilidad de realizar seguimiento semanal y quincenal sobre el comportamiento de los precios del sector.

El IPAP-BMC está construido con base en una fuente única de datos en Colombia, exclusiva de la BMC, como lo es el registro de facturas (RF) del sector agropecuario, junto con las ponderaciones provenientes de la Encuesta Nacional Agropecuaria del DANE. En 2024, el RF de la BMC acumuló cerca de 13.5 millones de transacciones que sumaron un valor total de \$64.4 billones, es decir, un flujo de aproximadamente 37,000 transacciones registradas por día. Los precios extraídos del RF evidencian precios efectivamente realizados en las transacciones del mercado y mayoritariamente se concentran en la primera etapa de la cadena de comercialización, es decir, la transacción entre el productor agropecuario y el primer comercializador.

## Documento elaborado por la dirección de inteligencia de negocios Vicepresidencia financiera

### Director de inteligencia de negocios

Jairo Andrés Olarte Castillo

jairo.olarte@bolsamercantil.com.co

### Inteligencia de negocios

**María Paula Rojas**

maria.rojas@bolsamercantil.com.co

**Juan David Barragán**

juan.barragan@bolsamercantil.com.co

**Juan Felipe Pérez**

juan.perez@bolsamercantil.com.co

**John Jairo Erazo**

john.erazo@bolsamercantil.com.co

**Teléfono: (57) 601 6292529**  
**Dirección: Calle 113 No. 7-21 Piso 15**

Si tiene dudas o comentarios acerca de este informe, por favor escríbanos a  
**[sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co](mailto:sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co)**

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., procura que la información publicada mantenga altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o uso que se le dé a la información aquí presentada. La Bolsa Mercantil no proporciona ningún tipo de asesoría, por lo tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación o sugerencia para la realización de operaciones de comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto. Lo anterior cobra relevancia, si se tiene en cuenta que gran parte de la información publicada proviene de terceros, motivo por el cual la responsabilidad legal por cualquier deficiencia en la misma recae sobre quienes la proporcionan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto. La Bolsa Mercantil, tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente oficial.

**[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)**

